

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

Santo Domingo – Antioquia, 17 de marzo de 2026

Señora

MILTON YESID LOPEZ LOZADA

Representante legal

M A S – UNION EMPRESARIAL SAS

Calle 17B # 02 - 130

Villavicencio – Meta

mas.empresarialsas@hotmail.com

REF: Comunicación Aceptación De Oferta Proceso Contractual Mínima Cuantía N° 03

Respetada Señora:

Me permito informarle que el INPEC, acepto su oferta presentada el día 16 de marzo de 2026 en el proceso contractual MINIMA CUANTIA N° 03.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación pública y en su oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

N° DE CONTRATO	CPMSSDO-518-MC-03-2026
CONTRATISTA	M A S – UNION EMPRESARIAL SAS
	NIT. 901917773-1
	MILTON YESID LOPEZ LOZADA Representante legal
	Identificación: C.C 17.335.796 DE VILLAVICENCIO - META
	Dirección Comercial: Calle 17B # 02 – 130 Villavicencio – Meta
	Teléfono: 3103271556
	Email Comercial: mas.empresarialsas@hotmail.com
OBJETO	Contratar la compra elementos de papelería, material gráfico, muebles, equipos tecnológicos e insumos para JETEE, CET y programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario

	dirigidos al personal privado de la libertad CPMS Santo Domingo - Antioquia. INPEC.
ALCANCE DEL OBJETO	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.• Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación se le impartan al contratar la Adquisición de alimentos, bebidas y productos de tabaco para ser comercializados a la Población Privada de la Libertad a través del almacén expendio del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario de Santa Rosa de Osos garantizando el suministro de elementos de excelente calidad, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.• La entrega material del producto y cuando corresponda, el registro correspondiente, de manera oportuna Suministrar las fichas técnicas de los productos si fuese necesario, establecidas en este Estudio Previo.• Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.• Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.• Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral 9 plazo ejecución del contrato.• Los productos suministrados por el futuro contratista deberán estar en perfecto estado de conservación física, organoléptica y química al momento de la entrega.• Las entregas de los productos se deben realizar dentro de las 72 horas posteriores a la solicitud de pedido realizado por el Establecimiento.• El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 am y hasta las 04:00 pm de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro permanente de los productos.• En caso de ser adjudicado el contrato, el precio no será ajustado durante la ejecución del contrato.• El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento,

	<p>conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes. • Contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral. 																														
<p>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</p>	<p>a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC</p> <p>Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "Contratar la adquisición de alimentos, bebidas y productos de tabaco para la comercialización al personal privado de la libertad a través del almacén expendio de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Santo Domingo Antioquia", está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="462 1008 1372 1711"> <thead> <tr> <th colspan="5">UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44121701</td> <td>Equipo de Oficina, Accesorios de oficina</td> <td>Suministros de Oficinas</td> <td>Instrumentos de Escritura</td> <td>Bolígrafos</td> </tr> <tr> <td>42261901</td> <td>Equipo Médico, Accesorios y Suministros</td> <td>Equipos y Suministros Post Mortem y Funerarios</td> <td>Equipos y Suministros Forenses Clínicos</td> <td>Materiales de Huellas Dactilares o Impresión Post Mortem</td> </tr> <tr> <td>31201512</td> <td>Componentes y Suministros de Manufactura</td> <td>Adhesivos y Selladores</td> <td>Cinta Adhesiva</td> <td>Cinta Transparente</td> </tr> <tr> <td>13111307</td> <td>Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros.</td> <td>Resinas y Colofonias y Otros Materiales Derivados de Resina</td> <td>Espumas</td> <td>Espumas de Caucho</td> </tr> </tbody> </table>	UNSPSC					CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	44121701	Equipo de Oficina, Accesorios de oficina	Suministros de Oficinas	Instrumentos de Escritura	Bolígrafos	42261901	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y Suministros Post Mortem y Funerarios	Equipos y Suministros Forenses Clínicos	Materiales de Huellas Dactilares o Impresión Post Mortem	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y Selladores	Cinta Adhesiva	Cinta Transparente	13111307	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros.	Resinas y Colofonias y Otros Materiales Derivados de Resina	Espumas	Espumas de Caucho
UNSPSC																															
CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																											
44121701	Equipo de Oficina, Accesorios de oficina	Suministros de Oficinas	Instrumentos de Escritura	Bolígrafos																											
42261901	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y Suministros Post Mortem y Funerarios	Equipos y Suministros Forenses Clínicos	Materiales de Huellas Dactilares o Impresión Post Mortem																											
31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y Selladores	Cinta Adhesiva	Cinta Transparente																											
13111307	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros.	Resinas y Colofonias y Otros Materiales Derivados de Resina	Espumas	Espumas de Caucho																											

44122107	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
44102805	Equipo de Oficina, Accesorios de oficina	Maquinaria, Suministros y Accesorios de oficina	Máquinas de encuadernadoras y plastificadoras	Máquina Perforadora de Encuadernación
44121615	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44103126	44000000	44100000	44103100	Tinta
43202005	43000000	43200000	43202000	Memoria
14111519	Materiales y productos de papel	Productos de Papel	Papel de Imprenta y papel de escribir	Papeles Cartulina
31162600	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ganchos	Caja de Ganchos Legajadores Plásticos
14121812	Materiales y Productos de Papel	Papel Para Uso Industrial	Papeles Recubiertos	Papel de Fotografía
44121615	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44122003	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros.	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
14111606	Materiales y productos de papel	Productos de Papel	Papel de fantasía	Papel para Artes y Artesanías
43212110	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador	Impresoras de múltiples funciones
60141001	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Globos o pelotas de juguete
56112140	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles, comerciales	Asientos	Sillas para ejecutivos

		e industriales		
44111914	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de Oficina y Escritorio	Tableros	Tabla de Soporte para escribir

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar la compra elementos de papelería, material gráfico, muebles, equipos tecnológicos e insumos para JETEE, CET y programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario dirigidos al personal privado de la libertad CPMS Santo Domingo - Antioquia. INPEC, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITME	Producto	Descripción
1	Carpeta Aleta Horizontal Oficio Yute	archivador rígido de cartón kraft con textura o apariencia de yute, diseñado para organizar y proteger documentos
2	Gancho Legajador Todo Plástico x 20	accesorio de archivo diseñado para sujetar documentos sin riesgo de oxidación o cortes., está fabricado en polipropileno de alta densidad y consta de dos piezas: una base con filamentos y un pisador o puente.
3	Saca Ganchos Metálico	cuerpo de acero inoxidable o cromado y base ergonómica, cuenta con cuatro puntas funcionales y resorte de retorno
4	Bolígrafo Kilométrico Retráctil Negro	Cuenta con tinta base aceite o gel de secado rápido, punta mediana (1.0 mm)
5	Almohadilla Dactilar Rectangular	diseñado para la toma de huellas digitales de forma nítida y permanente
6	Tóner HP Genérico MFP432FDN	capacidad de impresión de aproximadamente 15.000 páginas con un 5% de cobertura
7	Cinta Polipropileno 48x100	Compuesta por una película de polipropileno y adhesivo acrílico (base agua o solvente), ofrece alta tracción, resistencia a la humedad y buena adhesión
8	Rollo Sumadora 3" Químico	papel autocopiante, se utiliza en impresoras de matriz de puntos que requieren múltiples copias instantáneas sin necesidad de papel carbón
9	Tinta Epson Cian T504220	Utiliza tecnología de llenado, que incluye una válvula inteligente para evitar derrames y asegurar que solo se inserte el color correcto en el tanque correspondiente.
10	Tinta Epson Magen T504320	Utiliza tecnología de llenado, que incluye una válvula inteligente para evitar derrames y asegurar que solo se inserte el color correcto en el tanque correspondiente.
11	Tinta Epson Amarillo T504420	Utiliza tecnología de llenado, que incluye una válvula inteligente para evitar derrames y asegurar que solo se inserte el color correcto en el tanque correspondiente.
12	Notas Adhesivas 76x76mm x 5 col	Las notas adhesivas de 76 x 76 mm en presentación de 5 colores son un estándar en papelería de oficina, diseñadas para organización visual mediante códigos de color
13	Tinta Epson Negra T504120	Utiliza tecnología de llenado, que incluye una válvula inteligente para evitar derrames y asegurar que solo se inserte el color correcto en el tanque correspondiente.
14	Disco Duro 1TB	Unidad de almacenamiento con capacidad para 1.000 GB

	15	Cinta Enmascarar 18x25 Amarilla	Es una cinta de papel crepado con adhesivo de hule-resina diseñada para aplicaciones que requieren alta visibilidad y resistencia térmica moderada
	16	Multitoma Metálica 3mts 8 tomas	unidad de distribución de energía (PDU) de uso industrial o comercial, diseñada para ofrecer alta resistencia y protección a múltiples equipos desde una sola fuente de energía
	17	Resma Papel Fotocopia Carta 75g	Contiene 500 hojas de papel bond blanco de alta calidad, diseñado para funcionar en diversas tecnologías de impresión sin atasco
	18	Pack Mouse	incluye una superficie superior (tela suave o rígida de PVC/plástico), base de caucho antideslizante y bordes reforzados

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPMSSDO, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

- a. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo en Antioquia, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- c. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, aquellas que no ingresen para aprobación No serán canceladas hasta que no se surta el proceso.
- d. Obrara con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractual, dando estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
- e. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de los aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
- f. Presentar Factura de los elementos que se entreguen en el almacén y entregar los elementos en el almacén de manera oportuna.
- g. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponda, conforme lo preceptúa el artículo 5 de la

	Ley 80 de 1993
OBLIGACIONES DEL INPEC	<p>El INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos entregados a la Entidad. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011). Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCION	<p>El plazo de ejecución <u>DEL CONTRATO</u> se fija hasta el agotamiento de los recursos contratados o el 31 de diciembre del año 2026 lo que ocurra primero</p> <p>Sin embargo, LA FORMA Y SITIO DE ENTREGA:</p> <p>Los servicios requeridos deberán ser suministrados por el contratista:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dentro del término del inicio del contrato hasta antes del plazo de ejecución del contrato, es decir, 31 de diciembre de 2026. Entregas parciales de acuerdo a las solicitudes hechas por el penal, los cuales deberán ser entregados en las instalaciones de CPMSC Santo Domingo dentro de los dos (03) días siguientes al pedido verbal o escrito por el Supervisor del Contrato designado. Deberá constar recibido a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato designado. <p>Además, el contratista deberá suministrar los productos <u>SIEMPRE CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES</u> descritas.</p>
	<p>El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.083.400)</p>

VALOR Y FORMA DE PAGO

ITME	Producto	Cantidad	Valor individual	total
1	Carpeta Aleta Horizontal Oficio Yute	49	\$2,000.00	\$98,000.00
2	Gancho Legajador Todo Plástico x 20	10	\$4,000.00	\$40,000.00
3	Saca Ganchos Metálico	6	\$5,200.00	\$31,200.00
4	Bolígrafo Kilométrico Retráctil Negro	100	\$1,200.00	\$120,000.00
5	Almohadilla Dactilar Rectangular	4	\$5,000.00	\$20,000.00
6	Tóner HP Genérico MFP432FDN	2	\$165,000.00	\$330,000.00
7	Cinta Polipropileno 48x100	15	\$7,000.00	\$105,000.00
8	Rollo Sumadora 3" Químico	6	\$4,700.00	\$28,200.00
9	Tinta Epson Cian T504220	2	\$55,000.00	\$110,000.00
10	Tinta Epson Magen T504320	2	\$55,000.00	\$110,000.00
11	Tinta Epson Amarillo T504420	2	\$55,000.00	\$110,000.00
12	Notas Adhesivas 76x76mm x 5 col	10	\$8,500.00	\$85,000.00
13	Tinta Epson Negra T504120	4	\$52,000.00	\$208,000.00
14	Disco Duro 1TB	1	\$280,000.00	\$280,000.00
15	Cinta Enmascarar 18x25 Amarilla	15	\$5,200.00	\$78,000.00
16	Multitoma Metálica 3mts 8 tomas	1	\$80,000.00	\$80,000.00
17	Resma Papel Fotocopia Carta 75g	10	\$19,000.00	\$190,000.00
18	Pack Mouse	5	\$12,000.00	\$60,000.00
TOTAL			\$815,800.00	\$2,083,400.00

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancela de forma parcial, con la(s) factura(s) presentada(s) por el contratista previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al Almacén de la Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo en Antioquia – CPMSSDO, la(s) factura(s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura

	<p>se deben anexar los soportes parafiscales que certifiquen que se encuentran al día con el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.</p> <p>EL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.</p> <p>También, las facturas para pago deben contar con la aprobación del supervisor del contrato por medio del aplicativo de Facturación Electrónica by Olimpia IT del Ministerio de Hacienda; Haciéndose saber qué; el contratista es el obligado a enviar las facturas electrónicas (mediante documento ZIP – contenedor electrónico con la factura en archivo .XML y .PDF) al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y al respectivo correo del supervisor junto con el número de la unidad ejecutora del Establecimiento (12-08-00-518) para que las facturas sean asignadas según corresponda</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>El presupuesto estimado para esta contratación es de hasta dos millones ochenta y tres mil ochocientos veintitrés pesos m/cte. (\$ 2.083.823), que se encuentran amparados en el el CDP- No. 5226 de fecha 05 de febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-518 EPMSC SANTO DOMINGO, DEPENDENCIA GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS FUENTE NACION, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA FUNCIONAMIENTO DEL CET, JEETE Y PSICOSOCIAL, FUENTE: NACION, RECURSO 10, SITUAC. CSF, Expedido por el Responsable de Presupuesto del CPMS Santo Domingo – INPEC.</p>
<p>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.</p> <p>Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el análisis de riesgo y la forma de pago, no se exigen garantías.</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del responsable del área de tratamiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo en Antioquia – CPMSSDO,</p>

	profesional universitario JORGE RICARDO BOCANEGRA URICOECHEA o quien designe el director de la misma.
LUGAR DE EJECUCION	Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo en Antioquia - CPMSSDO.
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE AHORROS N° 108900595878 DEL BANCO DAVIVIENDA

Atentamente,



Teniente Coronel (RP) **JAIRO ORLANDO REYES SEPULVEDA**
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo, Antioquia